



IV Media Maratón Ciudad de Segovia

21 de marzo de 2010 - 10:30 h.





REGLAMENTO IV MEDIA MARATON CIUDAD DE SEGOVIA

Art. 1º El C. D. SPORTING SEGOVIA como organizador, contando con la colaboración, patrocinio y coorganización del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA, y la colaboración del AYUNTAMIENTO DE LA LASTRILLA, la autorización de la Federación de Atletismo de Castilla y León y la R.F.E.A, y bajo el control del Comité Autonómico de Jueces. **Organiza** el día 21 de marzo de 2010 la **IV MEDIA MARATÓN CIUDAD DE SEGOVIA**, dando comienzo la misma a las 10,30 horas y cerrándose el control de llegada 2 horas 30 minutos después de la salida. Así mismo se cerrara el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito a todos aquellos que su tiempo sea mayor en el Km **10**, 1 hora y 11 minutos, y en el Km **15**, 1 hora y 46 minutos.

Art. 2º La competición se celebrará, sobre una distancia de 21.097 metros en circuito urbano homologado por la R.F.E.A. La salida y la llegada se realizara junto a los arcos del Acueducto (plaza del Azoguejo) se situarán puestos de avituallamiento líquido y sólido, en los puntos kilométricos (5-10-15-20), y líquido en los puntos kilométricos (12.5 y 17.5), estando marcado los puntos Kilométricos a lo largo del recorrido. Los interesados en entregar su propio avituallamiento, para que les sea entregado durante la carrera, deberán realizarlo al menos una hora antes del inicio de la carrera, en secretaría para identificarlo y después con el número correspondiente será entregado en el punto solicitado al Atleta.

Art. 3º INSCRIPCIONES.- Podrán tomar parte todos aquellos que lo deseen y no pese sobre ellos sanción federativa nacidos en 1992 y anteriores ateniéndose al presente reglamento.

La cuota de inscripción es de 17 €uros y el plazo para realizar la misma será a partir del 1 de diciembre de 2009, hasta el 12 de marzo de 2009 a las 14 horas, o agotar el cupo de inscripción.

Para las inscripciones que se hagan posteriormente y en todo caso antes de las 14 horas del día 20 de marzo, la cuota será de 25 €uros.

Las inscripciones y el pago de la cuota se podrán realizar de forma individual o colectiva, por clubes deportivos, asociaciones, grupos, colegios etc.

Las inscripciones se podrán realizar, rellenando el formulario de inscripción en las páginas:

www.imdsg.es

www.infosegovia.com/mediamaratonsegovia,

Realizando el pago a través de las mismas, ya sea con tarjeta, o transferencia a la cuenta de Caja Segovia 2069 0023 21 0000118851 a nombre del C.D. SPORTING SEGOVIA.



Y en las tiendas:

- **MARATHINEZ&MARATHINEZ TOURS** - C/ HERMINIO PUERTA 3 • 28011 MADRID TL 91 526 26 63
- **TIENDAS NYC SPORT SEGOVIA.- AVENIDA FERNANDEZ LADREDA 11• 40001 SEGOVIA**
 - AVILA - DUQUE DE ALBA 15 • AVILA 05001 • TL 920251520
 - TALAVERA DE LA REINA - SAN FRANCISCO 5 • 40560 TL 925 80 71 48
- **CORRICOLARI PASEO DE MARQUÉS DE MONISTROL, 7, 3º DERECHA. 28011 MADRID.**

LAS INSCRIPCIONES EN LAS TIENDAS SOLO HASTA EL 10 DE MARZO.

Las incidencias de las inscripciones o información de la prueba se enviarán a través del correo electrónico mediamaraton@infosegovia.com Teléfono 649154765, con horario de 17:00horas a 21:00 horas

Debiéndose presentar el resguardo de la inscripción, al retirar el dorsal y transpondedor (chip) que se entregará y deberá llevarse este último, colocado a una altura no superior a veinte centímetros del suelo, bien sobre el cordón de atado de zapatilla o sujeto con una cinta a la altura del tobillo.

Art. 4º el Cupo máximo de atletas inscritos será de 4000.

Art. 5º ATLETAS EXTRANJEROS: su participación se ajustará a la normativa de la R.F.E.A., y pasarán por cámara de llamada, así mismo todos aquellos nacionales, que estén clasificados en el ranking de esta distancia, con menos de 1 hora y 10 minutos, categoría masculina y 1 horas y 30 minutos categoría femenina, que serán llevados desde esta a línea de salida.

Información técnica de la prueba correrá a cargo de Juan José Fuentes Fuentes teléfono 662-494-900 Y Eusebio Domínguez Marugan teléfono 663-578-461 de 16 horas a 22 horas.

Art. 6º ENTREGA DORSALES: los dorsales y chips se entregarán en el PABELLÓN DEPORTIVO PEDRO DELGADO, los días 18 y 19 de marzo con horario de 17 a 21 horas, el día 20 de 11 a 14 horas y de 17 a 21 horas o el día de la prueba en oficina montada al efecto en la zona de meta (soportales Fernández Ladreda), presentando el justificante de la inscripción entre las 8 horas y 9, 30 horas.

Art. 7º PREMIOS:

CLASIFICACION MASCULINA



1º Clasificado 1.400€
2º Clasificado 800€
3º Clasificado 500€
4º Clasificado 400€
5º Clasificado 300€
6º Clasificado 250€
7º Clasificado 200€
8º Clasificado 150€
9º Clasificado 140€
10º Clasificado 130€

CLASIFICACION FEMENINA

1ª Clasificada 1.400€
2ª Clasificada 800€
3ª Clasificada 500€
4ª Clasificada 400€
5ª Clasificada 300€
6ª Clasificada 250€
7ª Clasificada 200€
8ª Clasificada 150€
9ª Clasificada 140€
10ª Clasificada 130€

CLASIFICACION DE ATLETAS NACIONALES

Masculina

1º Clasificado 800€
2º 500€
3º 300€
4º 200€

Femenina

1ª Clasificada 800€
2ª 500€
3ª 300€
4ª 200€

ATLETAS EMPRADONADOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Masculina

1º Clasificado 300€
2º 200€
3º 100€

Femenina

1ª Clasificada 300€
2ª 200€
3ª 100€



Los premios no se podrán acumular, quedando desierto aquel que el interesado renuncie por otro.

PREMIOS ESPECIALES ACUMULATIVOS

De 600€ al primer atleta de categoría masculina que baje de 1 hora y 5 minutos.

De 400€ al segundo atleta de categoría masculina que baje de 1 hora y 5 minutos.

De 600 € a la primera atleta de categoría femenina que baje de 1 hora y 17 minutos.

De 400 € a la segunda atleta de categoría femenina que baje de 1 hora y 17 minutos.

Para poder tener derecho a todos los anteriores será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega que tendrá lugar a las 12,30 horas en la zona de meta, estando en disposición de acreditar su edad, DNI, pasaporte, licencia federativa en su caso etc. Los tres primeros de la clasificación general absoluta masculina y femenina, recibirán su correspondiente trofeo acto seguido de su llegada.

Descalificaciones :

Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho y transpondedor (chip) correspondiente o manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos.

Art. 8 OTROS PREMIOS, TROFEOS, a los tres primeros según las siguientes categorías:

- **Senior masculino.**
- **Senior femenino.**
- **Junior masculino.**
- **Junior femenino.**
- **Veteranos A de 40 a 49 años.**
- **Veteranos B de 50 a 54 años.**
- **Veteranos C de 55 años en adelante.**
- **Veteranas A de 35 a 44 años**
- **Veteranas B de 45 a 49 años.**
- **Veteranas C de 50 años en adelante.**
- **Atletas provinciales femeninos.**
- **Atletas provinciales masculinos.**

Art. 9º CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba.

Las reclamaciones podrán presentarse hasta treinta minutos después de publicados los resultados, en el tablón de anuncios de los mismos, ante el juez arbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia.



Se realizarán dos clasificaciones una oficial y otra como dato informativo, con el tiempo real de los participantes, a la hora de premiación sólo se tendrá en cuenta la clasificación oficial.

Las clasificaciones se publicarán en las páginas web de la prueba el día siguiente de la carrera,

www.imdsg.es

www.infosegovia.com/mediamaratonsegovia

Art. 10 la organización facilitará un servicio de ambulancia, médicos y servicio de fisioterapeutas una hora antes de dar comienzo y hasta media horas después de cerrarse el control de entrada de la carrera, así mismo como durante todo el recorrido.

No se permitirá la existencia en el circuito de ningún vehículo ajeno a la organización (estos llevarán un acreditativo correspondiente)

Art. 11

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Art. 12 El Servicio médico de la competición y el juez arbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Art. 13 Los corredores que terminen la prueba se podrán descargar un **DIPLOMA**, con el tiempo y puesto realizado en la carrera.

Art. 14 **BOLSA DEL CORREDOR**

A la entrega del dorsal se entregará a todos los corredores una camiseta técnica, forro polar, gorro, calcetines.

Art.15 La organización dispondrá de un servicio de **GUARDAROPA** situado a 100 metros de la zona de meta.

Art. 16 los Atletas dispondrán de un servicio de **DUCHA** situado a 250 metros de la meta.

Art.17 Al finalizar la prueba la organización ofrecerá a todos los participantes un avituallamiento a base de frutas, pasteles, pan preñado, bebida y caldo artillero presentando el dorsal de participación.

Art. 18 La organización dispondrá a lo largo del recorrido de al menos, 2 puntos donde se realizarán fotografías a todos los atletas posibles (uno de ellos en la entrada en



meta). **LAS FOTOGRAFÍAS SE PODRÁN DESCARGAR DE FORMA GRATUITA**, a través de la página www.infosegovia.com/mediamaratonsegovia

Art. 19 RECORRIDO

- El Recorrido será el Siguiete:
 - Salida de los Arcos del Acueducto.
 - Vía Roma (Nª 110) hasta la tercera Rotonda, (por via de servicio)
 - Palomarejos (el sotillo)
 - Volver por dirección contraria por la misma carretera, (por vía de servicio).
 - Las Nieves.
 - Puente Río Cigüeñuela.
 - Rosario.
 - San Vicente el Real.
 - Paseo de la Alameda.
 - La Moneda.
 - Santo Domingo.
 - Plaza de Artillería (pasar por los arcos del Acueducto)
 - Calle Real
 - Plaza Mayor.
 - Marqués del Arco.
 - Plaza de la Merced.
 - Daoiz.
 - Juan Güas. Alcázar.
 - Ronda de Juan II.
 - Socorro.
 - San Valentín.
 - PTE. Santí Espíritu.
 - Ezequiel González.
 - Conde Sepúlveda.
 - José Zorrilla.
 - Ctra. San Rafael.
 - Cmno. Baterías.
 - Gerardo Diego.
 - Calderón de la Barca.
 - Dámaso Alonso.
 - Jorge Manrique.
 - Baltasar Gracián.
 - Dámaso Alonso.
 - Luis Proust.
 - Vicente Aleixandre.
 - Ctra. de la Granja.
 - Los Silverios.
 - Tejedores.
 - Pintor Herrera.
 - Los Deportes.
 - El Prado.



- Bajar calle cañuelos y bordear todo el Acueducto hasta pintor Montalvo
- San Francisco.
- Somorrostro.
- Independencia.
- Gobernador Fernández Jiménez
- Los Coches.
- Fernández Ladreda.
- Final en la Plaza del Azoguejo, junto a los Arcos del Acueducto.

Art. 20 Con independencia de la prueba de la media Maratón, se realizará y durante el transcurso de la misma, dos carreras populares, una no competitiva para los nacidos en el 1999 y posteriores ***“Los padres podrán acompañar a los menores en la carrera siempre que los padres estén inscritos en la carrera no competitiva, con el fin de estar cubiertos por los seguros correspondientes”*** (circuito, salida en línea de meta sentido contrario Fernández Ladreda, Gobernador Fernández Jiménez, los Coches e, Fernández Ladreda; Meta) 750 metros aproximadamente hora de salida **10,40 horas..**

Y otra carrera, esta si competitiva para las categorías Infantil (1997-1998) Cadete (1995-1996) y Juvenil (1993-1994). Dos vueltas al circuito anterior 1450 metros aproximadamente, hora de salida **10,50 horas**

La cuota de inscripción para esta carrera será de **3 €** el importe será donado a CRUZ ROJA.

La inscripción para estas carreras se efectuará:

- Por los mismos medios que figuran en este reglamento.
- Todos los atletas de esta carrera tendrán un regalo conmemorativo de la misma.

Art. 21 La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Art. 22 La realización de inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsor, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores.

Para más información en las páginas web:

www.imdsg.es

www.infosegovia.com/mediamaratonsegovia

